

Mui S. mo. Con fecha de 27 del pasado di
 noticia literal a V.S. de el recurso de queixa de
 D. Juan de Sandobal, y Lison, como Rex. y
 Diputado Comisionado de la Junta de Propios,
 y Arvitrios de esta Ciudad, sobre haverla des-
 pasado V.S. de sus facultades concernientes
 a la mejor Administracion de los fondos
 Publicos, en el nombramiento de fiel de los
 Poros de Nieve; para que en el termino
 de Ocho dias me informase V.S. en razon
 de lo expuesto por el referido Sandobal, y de
 el derecho que se propone para haver reele-
 gido, y encargado el citado fieltato a D. N.
 Joseph Aviles, en contraposicion de D. N.
 Miguel Serrin, nombrado por la men-
 cionada Junta; pero quando esperaba que
 aquel Oficio mio equitativo, y atento produjera